



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "Automatismo para la vitrificación en dispositivo cerrado para gametos y embriones de interés en Medicina Reproductiva: alta seguridad biológica y reproducibilidad de los resultados, RTC-2016-4733-1".**

**Convocatoria de Enero 2018**

**REFERENCIA: INV-1-2018-T-023**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Risco Delgado, Ramón. Profesor Titular
- **Vocal 1:** D. Cano Gómez, Gabriel. Director Departamento Física Aplicada III
- **Vocal 2:** D. Martínez García, José. Profesor Titular

se reúne el día 30 de Enero 2018 a las 12:50 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**SUÁREZ MUÑOZ, DAVID**

**GARCIA MORILLA, ROBERTO**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES (6):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
SUÁREZ MUÑOZ, DAVID	Punt. 2,1	Punt. 2	Punt. 2,5	Punt. Total 6,6
GARCIA MORILLA, ROBERTO	2,1	2	2,5	6,6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

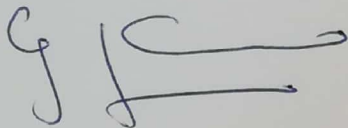
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de ENERO de 2018

Fdo: Risco Delgado, Ramón (Presidente)



Fdo: Cano Gómez, Gabriel (Vocal 1º)



Fdo: Martínez García, José (Vocal 2º)

